

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PUNTOS DE SUSCRIPCION  
AÑO XXXVIII  
Talleres y Redacción: Burgos, 5  
Todos los pagos anticipados  
Teléfono núm. 6  
Número suelto 10 céntimos

Viernes 16 de Julio de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)  
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.258  
Teléfono núm. 6

## LA REMINGTON

ESCRIBE :: SUMA :: RESTA

Trafalgar, 6.-Barcelona

Augusto G. Molina.-Valladolid

## Dentista D. Sancho, 11-Palencia

E. González Rubio

Teléfono 37

Suor. de  
**Ibañez**  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 35  
Teléfono 112

**Antonio de Guzmán Casado**  
MÉDICO TOCÓLOGO  
de la Beneficencia Municipal  
especialista en partos y enfermedades de la matriz  
CONSULTA: DE 12 a 2  
Barrio y Mier, 5, (antes Carnicerías)

## Tapioca legítima

En la fábrica de chocolates «LA ANTOLINA», se acaba de recibir una partida comprada directamente en Singapur.  
También se venden selectos cafés tostados en grano y molidos, así como los exquisitos chocolates que elabora esta casa.

**Florencio F. de Yagüez**  
MÉDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de once a una  
Mayor Pral., 86, principal

## CASA DE BAÑOS DEL Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general,

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

## Hotel «LOS VIZCAINOS» ONTANEDA

El propietario del hotel-restaurant de «Los Vizcaínos», don Manuel Díaz López, se ha hecho cargo nuevamente del mismo desde el presente año, lo que pone en conocimiento de su clientela, así como por una nueva organización de los servicios, puede ofrecer precios económicos dentro de las actuales circunstancias.

de muchas de las ideas del gran escritor fallecido, nadie le puede negar su acendrado españolismo y su desinteresada altruista labor en defensa y protección de las esencias nacionales, sobre todo el lenguaje, que dominó como muy pocos.

También Mariano de Cavia evocaba gran parte del siglo pasado, la parte más pintoresca y más perjudicial de nuestra historia del siglo anterior al presente.

La muerte ha querido juntar el sentimiento de las pérdidas de esas dos figuras evocadoras y sugestivas: la de la bella española que fué Emperatriz de los franceses y asistió a la derrota de Sedán y a la restauración de la República, en tanto que su hijo se engendraba en el ejército colonizador de Inglaterra y marchaba en Centro de Africa, donde una flecha salvaje le dejó sin vida, y la del insigne escritor aragonés, que cual ningún otro puede ostentar el título de maestro del periodismo.

Toda la prensa, al consignar la muerte de Mariano de Cavia, lo hace en grandes titulares que nos enteran de que «el periodismo español ha perdido su maestro».

Esta frase tan repetida, tiene ahora su exacta expresión.

Nadie dirá que se ha exagerado, por que antes de que lo fijasen las titulares de los periódicos, estaba en el corazón del público convencido de que era verdad.

Mariano de Cavia, como Eugenia de Montijo, es una figura representativa y la casualidad ha querido que en el día de hoy se verifiquen con breves horas de intervalo las conducciones de sus cadáveres, sin duda, para que el pueblo madrileño les rinda a un mismo tiempo el postrer homenaje de su fervorosa admiración.

Se diría además, que con estas figuras se encierran recuerdos queridísimos de tiempos todavía cercanos, pero que a veces parecen tan distantes...

El almirante Flórez, sin lugar a destacarse del modo singular que los anteriores, era así mismo una figura de alto relieve, a quien la Patria, debió no pocos buenos servicios.

Como soldado y como marino, entregó su sangre y su inteligencia en honor de su país y como ministro logró conseguir el aplauso y el respeto general de los ciudadanos españoles.

Es el día de hoy uno, en que desaparecen del mundo tres figuras eminentísimas que tiene que llorar toda España y cuya memoria perdurará en la Historia.

## AL MARGEN DEL CONSEJO

## Las bases generales del nuevo régimen triguero

Por la autoridad que le dan sus relaciones con el Gobierno, copiamos de «La Época» el siguiente artículo, de indiscutible interés:

«Han circulado varias versiones acerca del régimen de trigos y harinas acordado en el Consejo de ministros de ayer; circularán seguramente algunas más; pero nosotros estamos en el deber de decir que ninguna es autorizada y, además, respecto a las ya publicadas, podemos afirmar que ninguna es totalmente exacta.

Conocían algunos la ponencia de la comisaría de Subsistencias y del ministro de Fomento; otros, el criterio particular de tal o cual ministro; pero como el acuerdo ha sido, y la opinión determinada de una persona o de un centro, sino la resultante del criterio de todos los miembros del Gobierno, el punto coincidente y armónico en que todos convergían, es claro que ahora se ha producido alguna desorientación.

Después del Consejo los ministros, fieles a su palabra, nada han dicho, y todo ha quedado por cuenta de la fantasía de los comentaristas. ¿Qué habrá acertos en algunos detalles de las informaciones publicadas? ¡Indudable! Pero eso no probará nada.

\*\*\*

El ideal para el Gobierno hubiese sido poder ir a la libertad de comercio. No hay sistema contrario a ello que no haya fracasado en este camino. En todas partes se le anhela. Mas siendo esto un hecho al alcance de todo observador, ¿no es extraño que en ninguna parte se llegue aún a instaurarlo? España no puede desentenderse de cuanto la rodea, y por eso el dejar libre de toda traba el mercado, no es cosa realizable. ¡Para eso no se hablaría de régimen de trigos y harinas, que encarna la idea de reglamentación!

El Gobierno ha creído que no podía realizar de un golpe ese ideal. Se gobierna por pasos, no por saltos.

Otro ideal en el polo opuesto, en el del intervencionismo extremado, era el de adquirir el Estado la cosecha de trigo y luego ser el vendedor único. Los peligros administrativos del sistema son muchos; pero, además, se necesitaba para ello disponer de 2 000 millones, y eso, en las circunstancias actuales, era un sueño.

La libertad de comercio en el interior que algunos don como acordada, no es posible tampoco establecerla de golpe. Persona autorizada y competente nos decía hablando de esto:

Esa libertad rápidamente decretada produciría en el precio del pan el efecto de una botella de «champagne» que se destapa.

Entre estos anhelos y las realidades tangibles ha tenido que moverse el gobierno y lo ha hecho buscando electicismos, como se buscan en todas partes, que no en balde estamos en régimen de transición.

\*\*\*

Para el gobierno, la clave del problema está en distribuir bien la cosecha actual, que es excelente, reforzada con trigos extranjeros para que llegue a la soldadura de la de 1921, sin dificultades y preparar con el estímulo del agricultor una buena cosecha en 1921.

Sometido a esta pauta, parece que en los extremos esenciales del problema sus acuerdos vienen a ser estos:

Importaciones.—Como lo que importa es que el trigo abunde, deberá continuarse la adquisición de trigos extranjeros. Gracias al trigo argentino, la soldadura de las cosechas de 1919 y 1920 se ha realizado sin dificultad.

Zona de compras.—No es exacto que se vaya a suprimir ahora, porque ya estaban suprimidas desde muy pocos días después al en que se hizo cargo de la cartera de Fomento el señor Ortúño.

Tasa.—Se deja la actual tasa.

Exportaciones.—No es exacto que preocupe el que se vayan trigos por Canarias y Africa. No habiendo allí fabricas de harinas, no cabe el envío de trigos. Lo que será preciso vigilar, en todo caso, es la exportación de harinas.

Libertad de comercio.—Desde el momento en que se deja subsistente la tasa, huelga decir que no habrá libertad de comercio. Lo que sí se procurará es revestir de mayores facilidades el tráfico.

Auxilios al agricultor.—No siendo remuneradora la tasa y habiendo necesidad de procurar abundancia en el mercado, con vistas a la cosecha próxima, el Estado, a cambio de disponer de trigo actual, facilita al agricultor abonos por precio inferior al de coste.

Esto intensifica la producción más que las primas que si son crecidas son caras y favorecen al productor, pero sin reflejo en el interés público; y si son pequeñas no consiguen su objeto.

El abono facilitado por el Gobierno será un mejoramiento de cultivo favorable para el agricultor, que obtendrá más cosecha; favorable para cosechas inferiores, en las cuales seguirá el labrador usando del abono conocido y favorable para el país entero, beneficiado con la mayor producción.

\*\*\*

Tales creemos que sean las bases generales del nuevo régimen de trigos; pero la reserva impenetrable de los miembros del Gobierno y el estar sometidos aún los últimos detalles al retoque que hagan en las conferencias que vienen celebrando los señores Dato y Ortúño, nos impide garantizar el éxito de nuestra información.

## DE TODA ESPAÑA

## Información general

### Castilla la Vieja

SEGOVIA.—Formidable incendio.—Se ha declarado un formidable incendio en el cercano pueblo de Valseca.

El fuego comenzó en una cuadra próxima a la casa del médico, quedando destruidas ésta y la contigua.

El incendio adquirió rápidamente enormes proporciones, temiéndose que se propagara a todo el pueblo.

El Cuerpo de bomberos de Segovia prestó eficaces auxilios.

El gobernador de la provincia ha visitado al pueblo siniestrado.

### Castilla la Nueva

MADRID.—Incendio de un automóvil.

—En las primeras horas de la noche última un automóvil que pasaba por la plaza de Santa Ana paró de pronto; y de la caja del motor comenzaron a salir llamas, obligando a los ocupantes del vehículo a abandonarle a toda prisa, ante el peligro de morir abrasados.

Entre el público numeroso que ocupaba las mesas de las cervecerías de la Plaza de Santa Ana hubo gran alarma en los primeros momentos por no poderse dar cuenta exacta de lo ocurrido.

Se avisó al servicio de incendios y a los pocos momentos acudió una bomba de la Dirección, que logró extinguir el fuego antes de que las llamas terminaran de destruir el coche, que sufrió considerables daños.

### Andalucía

MÁLAGA.—Un nuevo bandido.—Comunican de Teba que se ha lanzado al campo un bandido que tiene atemorizados a los vecinos de aquellas cercanías.

Se llama el bandolero Antonio Barba Angulo, «Ciriaco».

Ha cometido ya numerosas fechorías.

El día 11, sobre las seis de la tarde, presentó el bandolero en la finca llamada «Los dos toros», propiedad del rico propietario don Antonio Gil Lora.

A dicho señor le exigió una importante cantidad.

Como el colono tratara de defenderse, el bandido le hizo un disparo con una escopeta que llevaba, hiriéndole en la mano derecha.

Igualmente agredió a uno de los aparceros del cortijo que acudió en auxilio de su amo.

Cuando ambos estaban reducidos a la impotencia, Ciriaco los encerró en un cuarto.

Una vez encerrados, el bandido volvió a exigir al señor Gil cinco mil pesetas en el término de dos horas.

El colono le contestó que carecía de tal cantidad y entonces Ciriaco comisionó a un guarda para que fuese al pueblo a pedir dinero.

El guarda, presa de un terrible pánico, llegó a Teba y solicitó del banquero señor Calleja dicha cantidad.

A poco regresó al cortijo, entregando el dinero al bandido.

## Carta de Madrid

## ES EN EL DIA DE HOY...

Julio, 15

Señor Director.

Tres grandes figuras acaba de perder España en estos días: La Emperatriz Eugenia, el Almirante Flórez y el escritor Mariano de Cavia. Como es natural, las más resonantes han sido la de la viuda de Napoleón III y la del famoso escritor aragonés.

La venerable anciana que fué un día Emperatriz de los franceses y reina de la belleza, evocaba toda una centuria de grandes acontecimientos políticos.

El siglo diecinueve, plétórico de aventuras y sucesos de indudable trascendencia para la vida de los pueblos, surgía de pronto por virtud del nombre de la condesa de Montijo, cuya celebridad perpetuará la Historia.

En esos acontecimientos políticos que ella evocaba, no tomó parte en su mayoría, pero bastantes de ellos la afligieron realizando su figura con los nobles tintes del dolor. Pero aunque no participara en todos, fué su prestigio tan alto y ocupó un tan elevado lugar, que su solo nombre simboliza la centuria en que vivió.

Mariano de Cavia, viene a ser la representación del periodismo español. Su nombre más que nada era un símbolo. Decir Mariano de Cavia, equivalía a expresar la cultura, el entusiasmo, la abnegación, el heroísmo, la honradez, en fin, todas las cualidades que caracterizan al periodista español. Por eso su muerte, ha sido tan sentida por todo el país; pues aun cuando no se participara



### Commemoración del centenario del estrecho de Magallanes

La Comisión encargada de confeccionar el programa de festividades con que la ciudad de Punta Arenas conmemorará el cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes ha acordado en conmemoración de esa magna efemérides, convocar a los autores nacionales y extranjeros a un concurso de pintura y a un certamen literario, que se registrarán por las bases siguientes:

- Concurso pictórico. — Se establecen cuatro temas en este concurso, a saber:
  - a) Un cuadro histórico sobre el descubrimiento del estrecho de Magallanes. Premio 10 000 pesetas.
  - b) Un retrato de Hernando de Magallanes. Premio 8.000 pesos.
  - c) Un cuadro sobre un tema regional de Magallanes. Premio 5 000 pesos.
  - d) Un tema libre. Premio 3 000 pesos.

Habrán un solo premio en cada uno de estos temas, que será complementado con una medalla y un diploma de honor, y los cuadros premiados pasarán a ser de propiedad de la Junta de Alcaldes de Magallanes.

Las obras presentadas deberán ser pintadas al óleo y se remitirá al director de la Escuela de Bellas Artes de Santiago, don Carlos Laguirriague, destinadas a este concurso pictórico, antes del primero de Noviembre próximo.

Concurso literario. — La Comisión pro centenario de Magallanes convoca asimismo a los autores nacionales y extranjeros a un concurso literario en conformidad a las siguientes bases:

- a) Un estudio histórico sobre Hernando de Magallanes.
- b) Una poesía, estrofa y metro libres, cuyo motivo sea el descubrimiento del estrecho de Magallanes.
- c) Un estudio sobre la vida económica y el desenvolvimiento del territorio de Magallanes.

Al tema c) pueden concurrir solamente los autores nacionales.

Se instituye un premio de 5.000 pesos, una medalla y un diploma de honor, y un segundo premio de 2 000 pesos para cada uno de los tres temas precedentes.

Los trabajos deberán firmarse con seudónimo. En sobre cerrado se acompañará el nombre del autor que corresponda a cada seudónimo.

Los concursantes deberán enviar sus trabajos antes del 15 de Noviembre próximo; dirigidos al señor Julio Munitzaga Ossandón, secretario general de la Comisión pro centenario de Magallanes, Casilla 315. Punta Arenas (Chile).

### Una noticia asombrosa

Un periódico de la república de San Salvador, titulado «La Prensa» ha publicado el 29 de mayo un cablegramando cuenta del fallecimiento del general Weyler.

Los comentaristas se lamentan del desconocimiento que las repúblicas hispano-americanas tienen de España, porque una figura como la de Weyler no pasa de la vida a la muerte tan en secreto para los españoles.

Igualmente se lamentan de la separación en que viven la América latina y antigua metrópoli, de la cual la noticia publicada es una prueba patente.

### La recluta de emigrantes Los ediles se reúnen

En una circular que el fiscal de Su Majestad ha publicado en la «Gaceta» se consigna que, a pesar de las sanciones vigentes para impedir los abusos cometidos por las Agencias de emigración, recientes quejas elevadas al Consejo Superior de emigración, han revelado que son ineficaces para contener el mal social que dichas Agencias contribuyen a extender; porque el mezquino móvil de la retribución que aspiran a obtener y suelen gozar crecida de los infortunados emigrantes, le hace acudir a toda clase de medios, aún los más ilícitos, para fomentar la emigración y hacerla fácil, aun para aquellos a los que el artículo 3.º de la ley se la tiene impedida, sin que hayan sido suficiente a reprimir la reprobada industria de tales Agencias la severidad con que la ley, en su artículo 55, prescribió que se penaran todas las infracciones y delitos, conforme el Código penal, que tuviesen por materia el contrato de transporte con finalidad de emigración o se refriesen a perjuicio causado a un emigrante.

El fiscal de Su Majestad manifiesta por lo tanto que para coadyuvar a la acción que al ministerio del Trabajo y entidades especialmente dedicadas a conocer de lo respectivo a emigración corresponde, es absolutamente indispensable que los individuos del Ministerio fiscal desplieguen el mayor celo atendiendo no sólo a la intervención demandada procesalmente cuando por otro origen se haya incoado causa con motivo u ocasión de lo que a emigración se refiera, sino procurando interponer la iniciativa de su oficio para promover la formación de las causas, como prescribe el número 7.º del artículo 838 de la ley sobre organización del poder judicial, cuando llegue a nuestro conocimiento algún hecho de aquella índole especial que revele la perpetración de un delito que afecta a la emigración.

«Para tener elementos que permitan llenar las exigencias que nos impone el deber prevenido en el artículo 105 de la ley de Enjuiciamiento criminal (añade la circular) es necesario que los fiscales requieran directamente la cooperación de las Juntas locales de Emigración donde les haya, y de las autoridades gubernativas y de Policía en todas las provincias, para que les faciliten cuantas noticias respecto a la recluta de emigrantes hayan podido llegar a su conocimiento y los antecedentes indiciarios de prueba que de la existencia de Agencias clandestinas de emigración puedan tener, con los cuales elementos se apresurarán a formalizar la correspondiente querrela.»

### Bonito González Blázquez

#### NUEVO CORREDOR DE COMERCIO

\*\*\*\*\* COLEGIADO \*\*\*\*\*

Intervención oficial en las operaciones de los Bancos de España y Castellano.

En las compras de valores del Estado e Industriales, dá póliza para garantía de los interesados.

Agencia la compra-venta de fincas rústicas y urbanas.

Es agente medidor en negocios de cereales y legumbres.

Escritorio: Mayor Pral., núm. 46.  
3 Teléfono—número, 28

En segunda convocatoria ha celebrado hoy sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde accidental señor Caneja nuestra Corporación municipal. Asistieron a la sesión los concejales señores Fernández, Calvo, Rodríguez, Revilla, Serna, Díez, Monés y Martínez.

#### ORDEN DEL DÍA

Fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Por el secretario de la Corporación se dió lectura a tres denuncias presentadas por el jefe de la Guardia municipal señor Mucientes y relativas al estado de ruinas en que se encuentran la fachada de la casa señalada con el núm. 10 de la plazuela de Paredes; la tapia accesoria del Seminario Consiliar que dá a la calle Mayor antigua y la casa situada en la plazuela de Paredes, propiedad de don Zacarías Zato.

El arquitecto municipal y comisión de Policía urbana, están conformes con las denuncias presentadas por el señor Mucientes y el Ayuntamiento acuerda obligar a los propietarios de dichas fincas a la inmediata reparación de las mismas.

Se dió lectura a una comunicación del arquitecto municipal demandando el pago de sus derechos como perito designado por el señor gobernador civil de la provincia para tasar y reconocer los terrenos del campo de sport que han de ser cedidos al ramo de Guerra para construcción del cuartel, acordándose que esta comunicación pase a informe de las comisiones de policía urbana y Hacienda.

Varios vecinos de la calle Mayor Antigua se dirigen al Ayuntamiento denunciando la existencia en dicha calle de un criadero de ganado de cerda que constituye un verdadero peligro para la higiene.

A propuesta de la presidencia se acordó tomar nota de dicha denuncia y pasarla a la jurisdicción del señor Inspector de Sanidad.

Quedó aprobado el abono de gratificaciones a varios individuos del Cuerpo de bomberos que acudieron a sofocar pequeños incendios.

Roque Santamaria, individuo de la Banda municipal de música, presenta la dimisión de su cargo, acordándose admitirla, pero autorizando al Alcalde para que, en unión de la Comisión de Gobierno, procure descubrir las causas de constantes disgustos entre la Dirección y los individuos que componen la Banda de música.

Se concedió treinta días de licencia al Depositario de fondos municipales, que lo tenía solicitado, para dedicarse a asuntos particulares.

El Secretario de la Corporación dió lectura a una solicitud presentada por el canónigo pontificio don Pablo Madrid, director de la Escuela de Artes Industriales para obreros de esta ciudad La Propaganda Católica, pidiendo que a lo menos por este año, el Ayuntamiento conceda una subvención a dicho centro de enseñanza para poder atender a los gastos de material, ya que en caso contrario, el estado económico de la Escuela de Artes y Oficios impediría que esta continué abierta, ocasionándose con ello graves perjuicios a la clase obrera, que desde hace muchos años reciben instrucción en la citada Escuela.

El señor Monés hace uso de la palabra oponiéndose a que se conceda la subvención solicitada, toda vez que el Ayuntamiento, al formar los presupuestos vigentes, tomó el acuerdo de suprimir toda clase de subvenciones, excepto la de el «Comedor Escolar» y «Gota de Leche».

El señor Caneja, previas atinadísimas indicaciones y teniendo en cuenta el beneficio que para los obreros reporta la existencia de la Escuela de Artes y Oficios de la Propaganda Católica, se muestra partidario de que se conceda una subvención de 500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

La opinión de los concejales que asisten a la sesión se divide: unos en favor y otros en contra de que la subvención se conceda, pero cuando el «asunto» iba a someterse a votación, quedó por unanimidad aprobada la concesión de la subvención propuesta por el señor Caneja, teniendo en cuenta que con la

clausura del referido centro de Enseñanza se ocasionaría grandes perjuicios a la clase obrera que en él se instruye.

A continuación se leyó una comunicación del alcalde presidente del Ayuntamiento de Pamplona solicitando la adhesión del de esta capital para pedir a los Poderes públicos la supresión de los Sindicatos harineros por creerles perjudiciales para el abastecimiento público de harinas.

La presidencia se muestra conforme con que el Ayuntamiento se adhiera a la proposición hecha por la Corporación municipal de Pamplona. Así se acuerda.

Quedó aprobada una cuenta de 718 pesetas de gastos ocasionados con motivo de la inscripción en el Registro de la propiedad de los terrenos que han de cederse al Ramo de Guerra para la construcción de cuarteles.

El próximo día 1.º de agosto, según la ley de Quintas, han de verificarse la entrega en Caja de los mozos correspondientes al actual reemplazo, acordándose designar al oficial del Negociado correspondiente para que lleve a efecto la referida entrega.

#### Ruegos y preguntas

A propuesta del señor Díaz Caneja se acordó que constase en acta el sentimiento de la cooperación por la muerte del ilustre periodista don Mariano de Cavia.

El señor Caneja anuncia que en la segunda quincena del mes actual han de tener lugar los exámenes para cubrir las plazas de aspirantes a guardias municipales de conformidad con el reglamento del cuerpo, últimamente aprobado por el ayuntamiento y propone se autorice a la alcaldía para designar un concejal de la Comisión de policía urbana y otro de la de Hacienda, a fin de que forme parte del Jurado calificador de los exámenes.

El señor Caneja dá cuenta al Ayuntamiento de haber consignado con cargo al capítulo de imprevistos una subvención de 300 pesetas para las colonias escolares. El Ayuntamiento aprueba la conducta del alcalde.

Pide también al señor Caneja autorización para llevar a cabo la construcción de urinarios públicos cuyo proyecto será oportunamente formulado por el arquitecto municipal y que se le autorice para adquirir 24 bancos de madera, que serán colocados en los jardines de la estación, dando a la vez cuenta de que por su orden y en dichos jardines fueron instalados varios focos de luz eléctrica.

El Ayuntamiento concede al señor Caneja las autorizaciones que solicita.

El señor Rodríguez ruega a la presidencia que se coloque una fuente pública en los jardines de la estación, prometiendo el señor Caneja atender el ruego.

El señor Monés propone a la Corporación que solicite del ingeniero jefe del Canal de Castilla que no corte el agua de dicho canal hasta más avanzada la temporada de verano con objeto de que el río Carrión pueda traer más agua y facilite así el abastecimiento de los depósitos del cerro del Otero.

El señor Serna propone la celebración de unos Juegos Florales durante las próximas ferias de Pentecostés. Le contesta la presidencia manifestando que vería con gusto la realización de lo propuesto por el señor Serna, pero que no puede llevarse a cabo dado el poco tiempo de que se dispone.

El señor Revilla denuncia que los automóviles al pasar por los felatos no se detienen para que los empleados de consumos puedan efectuar el correspondiente reconocimiento. El alcalde le contesta que muchas veces los automóviles no se detienen porque dada la velocidad que llevan no se aperciben de la existencia de los puestos de consumos y que para evitar esto, ha ordenado se dote a los felatos de banderas y linternas de color rojo a fin de que puedan hacer señales de parada a los automóviles.

Después de hacer algunas aclaraciones referentes al abastecimiento de harinas, el señor Caneja levanta la sesión.

### Caja de Ahorros del Banco Castellano

VALLADOLID-PALENCIA y ZAMORA

Operaciones realizadas durante la 1.ª quincena del mes de Junio de 1920:

Imposiciones . . . . .	836.391'11
Reintegros . . . . .	625.096'75
Saldo a favor de los imponentes en 15 de Junio de 1920. . . . .	19.822.057'27

### La festividad de Santiago

Los jefes, oficiales y tropa del histórico Regimiento de Talavera 15 de Caballería que guarnece esta plaza, se disponen a celebrar con toda solemnidad y esplendor la fiesta de Santiago Apóstol, Patrono de España y del Arma de Caballería.

Hasta ahora oficial y definitivamente, nada se sabe respecto de los actos que han de organizarse para celebrar la referida fiesta, pero nosotros que hemos hablado con algunos de los dignísimos y bizarros jefes del regimiento de Talavera, sabemos que se proyecta la celebración de una verbena popular en la Plazuela de Santa Marina, a la que asistirá la banda municipal de música.

En dicha verbena que tendrá lugar el día 24 por la noche, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales y los soldados del Regimiento a los acordes de la banda de música y dirigidos por el maestro de la misma Sr. Quinto, cantarán la canción del soldado.

Al día siguiente festividad de Santiago Apóstol, la tropa asistirá de gala a una solemnidad religiosa que tendrá lugar a las diez y media de la mañana; luego se repartirá un rancho extraordinario y por la tarde se organizarán en el patio del cuartel divertidos concursos con premios para los vencedores.

El vecindario palentino, que tanto afecto ha demostrado siempre hacia el regimiento de Talavera, contribuirá, sin duda alguna, al esplendor de estas fiestas, dando con ello buena prueba de su acendrado amor al Ejército.

### Sucesos

#### Denuncia

Anoche a primera hora presentó en la inspección de vigilancia una denuncia Rufino Ciruelo, contra el guarda de la Compañía del Norte, Mariano Antolín Rojo.

El objeto de la denuncia es que el referido Mariano, faltó ayer en la estación de pequeña velocidad de palabra y de obra a Rufino Ciruelo.

Manifiesta también el denunciante que hace ya unos días fué objeto igualmente de amenazas por parte del mencionado Mariano Antolín.

La denuncia ha pasado al Juzgado.

#### Aprehensión de tabaco

En la madrugada de hoy y a la llegada del correo de Asturias, el agente de Vigilancia Julio Duperier, hizo aprehensión de una importante cantidad de tabaco, que fué puesto a disposición del señor Delegado de Hacienda.

Con tal motivo, han sido detenidos dos individuos llamados Erasmo Alvarez y Francisco Morales, dueños del referido Tabaco.

#### Un herido

En la Sala de Socorro ha sido curado por el personal de servicio el niño de ocho años de edad Angel Antón de la Peña, que jugando con varios compañeros en la calle de Juan de Castilla, se produjo una extensa herida de pronóstico reservado en la región superciliar derecha.

### Noticias

Expuestos en los escaparates de don Dámaso Aguado, hemos tenido el gusto de admirar dos magníficos ornamentos que consisten en una grandiosa Capa pluvial de raso blanco, admirablemente bordada en oro y sedas, con gusto y delicadeza exquisitas y destinada a la iglesia parroquial de Mazariegos. Es el otro una elegante toca también de raso, con una greca bordada en oro y que ha de ostentarla la imagen de la Santísima Virgen del Rosario, de Fuentes de Nava.

Estos dos ornamentos han sido bordados en el Colegio del Santo Angel de la Guarda, por dos alumnas internas naturales de los mismos pueblos y que regalan a sus parroquias respectivas, en nombre de sus piadosos padres.

Felicitemos muy cordialmente tanto a las alumnas como a las profesoras que las han dirigido.

#### Subscripción para la Colonia Escolar

Don Salustiano del Olmo, 50 pares de alpargatas.  
Don Fidel García Martínez, 25 pesetas.

### Grandioso panorama LAGO DE SANABRIA

PUEBLA DE SANABRIA (Zamora)

Balneario de «Las Bouzas de Rivadelago» (1.100 m.) Aguas Sulfuradas-Sódicas indicadas en parálisis de diverso género, temblor nervioso, reumatismo articular y muscular, lesiones de los huesos antiguas y rebeldes, úlceras atónicas, histerismos, flujos blancos, ulceraciones e infartos de la matriz, sífilis, escrofulismo, herpetismo y en todos aquellos padecimientos sostenidos por una diatesis herpética o debilidad propia de los órganos.

Condiciones climatológicas inmejorables; módicos precios de Fonda. Posee esta un bote para cruzar el Lago y da toda clase de facilidades a los excursionistas que deseen visitar uno de los más bellos paisajes de España.

Pidan detalles a su dueño Don Celestino Requejo, o a D. N. A. REQUEJO, OBISPO LOZANO 6, REPRESENTANTE EN PALENCIA

Automóvil diario de Benavente a Puebla

Temperatura oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre



Después de brillantes ejercicios, ha aprobado con el número seis el examen de ingreso en la Academia de Artillería el estudioso joven don Jesús García Nieto, paisano nuestro y sobrino del reputado farmacéutico de esta capital don Emerenciano Nieto del Barco.

Reciba el nuevo cadete y su distinguida familia, nuestra cordial enhorabuena

El señor delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana varios libramientos:

La Audiencia territorial de Valladolid remite una comunicación para su inserción en el «Boletín Oficial» para que los aspirantes a fiscales municipales presenten en la secretaria del Gobierno de esta Audiencia sus solicitudes hasta el 15 de agosto.

**Los solteros a la cárcel**

El señor Belgiano, miembro de la Cámara, representante de Luisiana, ha entregado a la Mesa de dicha Asamblea un proyecto de ley por el que se obliga a los hombres a casarse después de haber cumplido los veinticinco años, bajo pena de prisión.

**Para niño y niña**

Tenemos preciosidades en vestiditos tejido panamá, seda, organdí, tul, piqué dril y percal.

«El Iris», Mayor Principal 189 y 191.  
«El Iris», (Sucursal) don Sancho 1, 3 y 5 esquina a la calle Mayor principal.

**La Higiénica Peluquería**

Salón de primera  
Lavabos de agua corriente  
Duchas, calefacción a vapor  
Estufa de desinfección  
5 sillones camas americanos.  
MAYOR, 107.—Teléfono, 103

**Sociedad Cooperativa Palentina**

Sección de calzado  
Formalizados unos contratos con dos importantes fábricas constructoras de calzado para señora y caballero, puede esta Sociedad servir ese artículo a sus accionistas en las buenas condiciones que pueden comprobar.

En breve tendrá surtido para jóvenes y niños.

**La solución al problema de los transportes**

Se ofrece mediante la entrega inmediata de auto-camiones, tan acreditados como son los que construye la acreditada casa Brasier. El precio de 28.000 pesetas para el de 5 toneladas resulta muy económico en razón a su esmerada construcción. Más favorable aún es el coste de 43.000 francos para el de 3 1/2 toneladas si se tiene en cuenta la favorable situación de nuestra moneda en el mercado internacional.

También tengo en mis garages de Valladolid y Palencia camiones de tanta fama como los Berna, en el tipo de 5 toneladas, habiendo quedado satisfechísimos cuantos han tenido a bien honrarme con su visita, tanto por la calidad como por su perfección.

Asimismo puedo servir cualquier pedido que se me confíe en camiones de precio más reducido en otras marcas.  
Félix del Paso.

**CARNE LIQUIDA**  
del Dr. Valdez García de Montevideo  
ES EL MEJOR  
TONICO-RECONSTITUYENTE  
DE LA ANEMIA Y LAS CONVALESCENCIAS

**Registro Civil**  
En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:  
Defunciones.—Miguel Masa Arredondo, soltero, de 19 años, Cuartel Guardia civil.  
Nacimientos.—Santiago González Nieto, hijo de Máximo y Eulogia, C. del Moral, 8.

**HYPOFOSFITOS**  
**SALUD**  
DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES  
30 AÑOS DE ÉXITO RECIENTE  
ACELERA LAS CONVALESCENCIAS  
ABRE EL APETITO Y LE PRESCRI-  
BEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS



**LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA**  
CORREDOR DE COMERCIO  
COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos. Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.  
Eseritorio.—Barrio Mier.—14, Pral.  
PALENCIA

**Doctor NAVARRO**

MÉDICO POR OPOSICION  
de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia  
Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.  
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

**BOLETIN RELIGIOSO**


Sábado, 17.—San Alejo, confesor.  
En Santa Marina octavo día de novena. Los mismos cultos del día anterior. Predica don Apolinar López.  
En todas las parroquias salve cantada y confesiones.

**Contra el Rayo**

El único preservativo contra los rayos es un buen pararrayos sistema Guelmi, instalado en buenas condiciones por la casa

**Ramón Miguel**  
Mayor Principal, 105 PALENCIA

**SUPERFOSFATOS de Holanda de 18/20 y 16/18**



de la importante Casa de don Eduardo Salazar  
Se están recibiendo grandes partidas disponibles en Bilbao y Palencia, de Superfosfatos, Escorias Thomas, Sulfato de cobre, nitrato, azufre y toda clase de abonos  
Depositarios representantes en la provincia  
**Rodríguez y Blanco, S. en C.**  
Mayor pral., 14 al 20. Palencia.

**Ajuria y Aranzábal (S. A.)**

Capital social 5.000.000 de pesetas

**Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola**

EN Vitoria y Araya (Álava) :: LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

**EPRESENTACION EXCLUSIVA**  
para España, de las poderosas casas constructoras:  
**MASSEY HARRIS**, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega, TRILLADORAS «RANSOMES», lo más nuevo, práctico y conveniente VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «TITAN», 10 20 y 15-30 H. P. y 20 30 H. P. de la gran marca «RENAULT», maravilloso TRACTOR FORMA TANQUE ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Destarronadoras», «Gradas de Muelles» Aventadoras «TRILLOS», «Sembradoras», «Molino», «Cortapajas», «Motores de Explosión», «Desgranadoras», «Espigadoras» «Cosechadoras», «Cultivadoras», «Prensas de Paja», etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos

Sucursal de Palencia, calle Mayor Principal, 19 y 21

**Conferencias Telefónicas**

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHELA»

Madrid 16

**En Fomento**

Los periodistas han hablado largamente con el ministro de Fomento señor Ortuño sobre el proyecto de trigos y harinas.

Los reporters le dijeron que los labradores y especialmente los harineros no estaban conformes con los puntos principales del proyecto por creerlos que además de ser perjudiciales para sus intereses agravarían la situación actual.

El señor Ortuño contestó que no veía justificada esa actitud, pues tanto él como sus compañeros están conformes en la necesidad de establecer medidas enérgicas encaminadas a evitar en el año próximo los conflictos que este año se han planteado por escasez de trigo.

Se cree que los Siniáticos harineros antes de adoptar acuerdo alguno, se han de reunir en una asamblea, donde quedará nombrada una comisión que fije la actitud que han de seguir frente al proyecto del Gobierno.

Es seguro que esa actitud será intransigente, pues corre el rumor de que los Sindicatos de harinas tienen el decidido propósito de poner todas las fábricas a disposición del Gobierno para que éste provea de harina el mercado nacional.

**Las tarifas**

¿Cuándo se resuelven?

Las Compañías ferroviarias tienen el propósito de visitar al Gobierno con objeto de que este importante asunto quede resuelto lo más pronto posible, pues se están demorando mucho en perjuicio de ellas.

En caso de que en el próximo consejo no se resuelva el asunto, las Compañías adoptarán algún acuerdo enérgico.

**Entierro de Cavia**

A las siete y cuarto de la tarde salió de la estación el tren, conduciendo el cadáver del ilustre periodista.

En el mismo tren acompañan al cadáver el director de «El Sol» y el alcalde y varios concejales de Zaragoza y varios periodistas.

Hoy a las diez ha sido trasladado el cadáver a la escalinata de la Facultad de Medicina.

A las seis y media tendrá lugar el entierro, revistiendo gran solemnidad.

Las cintas que penden del féretro serán llevadas por representantes del Ayuntamiento, Universidad, Prensa, Ateneo y otras instituciones oficiales.

**Eza en Marruecos**

Se reciben telegramas de Tetuán en los que se dan cuenta del entusiasta recibimiento que han hecho en aquella población al Ministro de la Guerra señor vizconde de Eza.

Todos los edificios públicos y muchos particulares se hallan engalanados, preparándose en obsequio del visitante grandes festejos

**Los conflictos sociales**

El subsecretario de Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Granada dando cuenta de la solución de la huelga de albañiles en dicha capital.

Hoy reanudaron todos los obreros el trabajo.

**En Biotinto**

A consecuencia de la huelga minera planteada desde hace bastante tiempo, en dicho punto numerosas familias emigran a otras regiones solicitando trabajo.

El director de las minas ha conferenciado largamente con el presidente del Instituto de Reformas Sociales.

**Última hora**

**Resumen de noticias**

El presidente del Consejo señor Dato nos ha manifestado que Sus Majestades continúan sin novedad en Londres.

—El conde de Bugallal irá a Pamplona en la próxima semana con objeto de presidir la exposición y Congreso de estudios vascos que ha de celebrarse en aquella capital. El señor Dato, por ahora no saldrá de Madrid y al final de la segunda quincena del mes actual marchará a San Sebastián para inaugurar las reuniones que para dicha fecha se han de celebrar, para constituir la Liga de las Naciones.

—Esta mañana celebraron una extensa conferencia los señores Dato y Ortuño, tratando en ella de varios asuntos relacionados con las subsistencias.

—En la próxima semana saldrá para Bruselas el subsecretario del Ministerio de Hacienda con objeto de asistir a las sesiones del Congreso internacional financiero, que se celebrará en la capital de Bélgica.

—El señor Bergamín, hablando con los periodistas, ha manifestado su extrañeza ante la opinión sustentada por la prensa referente a la solución que el Gobierno ha de dar al asunto de la Mancomunidad.

Según dice el ministro de la Gobernación, dicho asunto quedará prontamente resuelto y a satisfacción de todos.

—El ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual ha recibido hoy una comisión de valencianos que le visitó con objeto de pedir al Gobierno la cesión de la Albufera y la libre exportación de arroz.

—El periódico de esta Corte «ABC», anuncia en sus columnas el propósito de crear un premio para obras literarias en honor de Mariano de Cavia.

El premio llevará su nombre y consistirá en cinco mil pesetas.

Don Antonio Maura ha dirigido un cariñoso telegrama de pésame a la Dirección de «El Sol» por el fallecimiento de Mariano de Cavia.

—Telegrafan de Bilbao, que los obreros de la compañía tranviaria de aquella población han anunciado la huelga para el próximo día 21 del actual.

—El Sindicato harinero de Pamplona, ha pedido una prórroga de ocho días para firmar un contrato comprometiéndose a abastecer de harinas al precio de tasa a la población.

—En el ministerio de la gobernación se ha recibido una comunicación telegráfica del gobernador civil de Valladolid, participando que los obreros de los ferrocarriles de Castilla, tienen anunciada la huelga para el próximo día 22 del actual si antes no se les concede el aumento de un quince por ciento en sus sueldos.

Burgos, 5.—(Junto a la Diputación).  
Imprenta de «El Diario Palentino»



# MADERA SECA

preparada en trozos pequeños para cocinas  
= a los precios siguientes =  
La arroba, o sean los 11 1/2 kilos, pesetas 0'80  
La arroba, en trozos largos id. 0'60  
Se sirve a domicilio para partidas de 100 kilos en adelante.  
**Serrín a 3 pesetas 100 kilogramos**  
**José Gallego Ruiperez**  
Cervantes, núm. 9. - Teléfono, núm. 67.

# FIXALO

¿No conocen ustedes este admirable producto?

Es la única pintura al agua lavable indeleble, inalterable, que no destiñe, y para cuya preparación no se precisa utilizar más líquido que el agua.

FIXALO podrá adquirirse en breve en la nueva y ya acreditada Droguería

## Unión Farmacéutica Regional

que han establecido en Palencia los señores

### ESPEGEL, RIVAS Y COMPAÑIA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE CUBA MEJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Ánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LÍNEA DE BRASIL-PLATA**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

# ¡OJOS! Enfermos de los OJOS

## PRODIGALUZ

PARPADOS

Preparado por el Doctor J. Martínez Menéndez

Condecorado con la Cruz del Mérito militar por méritos profesionales

**Específico único en todo el mundo**, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atormentan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones purulenta y hemorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, de infecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan terribles usados en Clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. No más neblina. **¡Sempre victorioso!** Jamás fracasa. El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curan antes de concluir el primer frasco del específico Prodigaluz.

Cura el glaucoma.  
**Prodigaluz** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, causa de verdadero terror en los enfermos y de muchas cegueras. lo hace desaparecer. **Prodigaluz** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados **sin curar la membrana mucosa a los enfermos**. Detiene la miopía progresiva.  
Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **Prodigaluz**. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Precio del frasco: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'80; extranjero, 26.

ENVÍOS A VUELTA DE CORREO

Dirección general: E. Cuadrado (L. H.), Mesonero Romanos, 4, 1.º Madrid

Envíos a todas partes. Correspondencia por postal. Pagos por Giro postal.

Éxito infalible! Sin creolina, atropina, ni ningunas otras sustancias peligrosas. Como se puede comprobar someténdolo a un minucioso análisis cualitativo. Millones de certificados irrefutables de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Sacerdotes, comerciantes, obreros, etc., etc.

## Electricista

Que sepa hacer instalaciones eléctricas. Se necesita en Frómista. Dirigirse a Luis Calderón, en Palencia.

## Compra-venta de muebles usados

máquinas de coser, puertas, ventanas Juan de Castilla núms. 5 y 7, Palencia. : : : : MANUEL GÓMEZ

## Se arrienda

el parador de la X, situado en la carretera de Castrogonzalo (Palencia), en Villamartin de Campos.

Para tratar, con Arturo Ortega, en dicho pueblo.

## AMA DE CRÍA

Casado, con leche de seis meses, desea criar en su casa. Informará, Paula Martin, en Antilla del Pino.

## MAQUINISTA

Se necesita uno para cuidar de un motor de gas, en la Fábrica de Mantas de Casañé.

## VACAS holandesas

Se venden dos recién paridas, dando de 8 azumbres en adelante. Informarán, Mayor antigua, 50 y 52, Juan Gutiérrez.

## Ensaye Vd.



EL MEJOR PLANCHADO Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales; en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castellero. Mayor Principal, n.º 35

Entregas rápidas.

## En Santander

a 20 metros del mar, con grandes vistas, dominando toda la población desde la terraza y a 250 metros de la Estación del Norte, se alquilan dos gabinetes con tres buenas camas en casa particular, comer por su cuenta si les conviene, por la temporada de verano. Informará doña Inés Arenal, Antonio López, 14.

## Arrancadoras

Se necesitan con urgencia, en la era de don Moisés Diez.

OBRAS DE JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.

«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » » »

«TIERRA LIBRE». 1'50 » » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON

MAYOR PRAL., 48

## Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro Extirpa callos, ojos de gallo, uñeras y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio. SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral. 107 - Teléfono 1166

El Diario Palentino El más antiguo y de mayor circulación en provincia

# Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRIZO

Santander

—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 23 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

## VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas. Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola». Almirante 19.—Madrid.

## ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS

Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

## SANGRE = AVARIOSIS = IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, doctor



# Steffano Donnatti

Millones de cartas de pacientes curados, y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de envidiosos que, abusando de la paciencia del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

**VENEREO:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces urtrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pts. 4 caja

La molesta «gota militar» desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Profesor Steffano Donnatti** siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco «Inyección Donnatti», 4 pesetas.

LA SIFILIS: el único preparado racional, científico y de resultados positivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el maravilloso **Roob Donnatti**. Es el preparativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco **ROOB DONNATTI**, 4 pesetas.

**IMPOTENCIA:** Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso **ELIXIR**. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles, y perdidas fuerzas, se causan los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. El **ELIXIR DONNATTI** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de **ELIXIR DONNATTI**, 6 pesetas.

CASA-CENTRAL EN ROMA: VIA LOMBARDA, 35

Representación para España: Calle Boquería, 47, Farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

## CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. **EL UNGUENTO MAGICO** es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedarás asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

## EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA VIUDA DE

# José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral

Precios económicos. Perfección en los trabajos.

Calle de Burgos, Junto a la Diputación